

## CONVOCATORIA DE BECAS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS 2020

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), convoca becas para estudiantes extranjeros interesados en realizar estudios en México en los niveles de especialidad, master, doctorado e investigaciones de posgrado, así como programas de movilidad estudiantil de licenciatura y master. La Convocatoria se ofrece a más de 180 países, en el marco de convenios bilaterales, de mecanismos multilaterales y de acuerdos especiales.

### Objetivos:

Ofrecer becas para la formación de profesionales extranjeros a niveles de Licenciatura, Especialidad, Especialización, Maestría, Doctorado e Investigaciones de Posgrado, así como programas de movilidad estudiantil de Licenciatura, Posgrado, Especialidades y Subespecialidades Médicas, en la modalidad de becas de formación, en programas presenciales de tiempo completo en México, con objeto de fortalecer los vínculos de colaboración académica con países socios; la formación de recursos humanos y la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior (IES).

### Modalidades:

Todas las becas que se otorguen en el marco de esta Convocatoria serán para iniciar actividades académicas a partir del 1 de marzo y hasta el 10 de diciembre de 2020, en las siguientes modalidades:

Modalidad	Tiempo máximo de financiamiento
Programas de movilidad a nivel Licenciatura y Maestría	Un periodo académico (Trimestre, cuatrimestre o semestre)
Licenciatura*	4 años
Estancias de investigación a nivel Maestría, Doctorado y Posdoctorado	12 meses (1 mes como mínimo)
Especialización	1 año
Maestría	2 años
Doctorado	3 o 4 años (dependiendo del programa)
Especialidades y subespecialidades médicas	3 años

### Vigencia de la convocatoria:

- Esta Convocatoria permanecerá vigente **hasta el 27 de septiembre de 2019**, a las 22:00 hora española (15:00 horas tiempo de la Ciudad de México). Estos plazos son improrrogables y no se dará trámite a las solicitudes que se presenten extemporáneamente.
- Los resultados de las/los postulantes seleccionados, se darán a conocer a partir del 15 de enero de 2020, por medio de las representaciones de México en el exterior: Los resultados definitivos de publicarán en la página electrónica de la AMEXCID.

## Presentación solicitud:

Las solicitudes deberán realizarse electrónicamente a través del Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) (<https://sigca.sre.gob.mx>) durante la vigencia de esta convocatoria.

## Documentos requeridos:

1. Formulario de solicitud de beca ([descargar](#)), debidamente contestado y con fotografía.
2. Escrito en el que se detallen las razones que lo motivan a realizar los estudios o la investigación en México. (Máximo 2 cuartillas, con letra Arial tamaño 12 e interlineado sencillo).
3. Curriculum vitae. (Máximo 3 cuartillas, con letra Arial tamaño 12 e interlineado sencillo).
4. Carta de compromiso de retorno al país de origen ([descargar](#)).
5. Copia de la Carta de aceptación académica de la Institución mexicana receptora.
6. Copia del título profesional del último grado de estudios obtenido.
7. Copia del certificado del último grado de estudios cursado que acredite un promedio mínimo general —o acumulado, para los casos de movilidad—, de 80 (en escala de 0 al 100).
8. Copia del acta de nacimiento.
9. Copia del pasaporte vigente o identificación oficial con fotografía.
10. Copia del certificado médico expedido por una institución pública o privada de salud, con un máximo de 3 (tres) meses previos a la presentación de la postulación.
11. Cuatro fotografías recientes.
12. Carta de aceptación de condiciones ([descargar](#)).

## Proceso de selección:

Las postulaciones que se presenten en tiempo y forma y cumplan con todos los requisitos descritos por esta Convocatoria podrán ser sujetas a revisión por autoridades de su respectivo país, mediante un proceso de pre-selección. En estos casos, el Gobierno Mexicano evaluará únicamente los expedientes preseleccionados.

## Para más información y acceso a la convocatoria completa:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/478726/ESP\\_Convocatoria\\_de\\_Becas\\_de\\_Excelencia\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/478726/ESP_Convocatoria_de_Becas_de_Excelencia_2020.pdf)

Para cualquier duda o consulta, los interesados pueden dirigirse a [infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx). El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de León actúa como mediador facilitando información.